

Arte, eugenesia y psicoanálisis con un epílogo filántrópico. El intelectual como performer en un caso chileno del siglo XX.

Sánchez Delgado y Marcelo Javier.

Cita:

Sánchez Delgado y Marcelo Javier (2013). *Arte, eugenesia y psicoanálisis con un epílogo filántrópico. El intelectual como performer en un caso chileno del siglo XX. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/560>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 66

Título de la Mesa Temática: Intelectuales, Universidad y ámbitos científicos ante procesos democratizadores. Argentina y América Latina en el siglo XX.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Marisa Miranda (UNLP / CONICET),
Osvaldo Graciano (UNQ / CONICET), Gustavo Vallejo (UNSAM / CONICET)

TÍTULO DE LA PONENCIA

EMOTIVOS, DESADAPTADOS Y ANTISOCIALES.

**Arte, eugenesia y caracterología como lugares del otro en el discurso de un intelectual
chileno en la década de 1930**

*Sánchez, Marcelo
Universidad de Chile
mjsd.historia@gmail.com*

EMOTIVOS, DESADAPTADOS Y ANTISOCIALES.

Arte, eugenesia y caracterología como lugares del otro en el discurso de un intelectual chileno en la década de 1930

Marcelo Sánchez

Universidad de Chile

mjsd.historia@gmail.com

Introducción

En el marco del ciclo económico y social conocido como el de la prosperidad, que se dio aproximadamente entre el fin de la Primera Guerra Mundial y el inicio de la Gran Depresión en los Estados Unidos¹, se concretaron leyes, instituciones y políticas destinadas a la defensa de la sociedad frente a las personas y grupos que, según se explicaba en diferentes teorías científico sociales, amenazaban el orden y el progreso social presente y futuro. En 1924 se aprobó la ley de cuotas de inmigración, basada en el diagnóstico de la debilidad mental, falta de inteligencia y peligrosidad biológica de los inmigrantes mediterráneos y de la Europa del este; en 1927 el famoso fallo del juicio por la esterilización de la “débil mental” Carrie Buck resonaba melodramáticamente en la prensa mundial: “tres generaciones de imbéciles son suficientes” dictaminaba el juez Bell², mientras las familias integradas y realmente prósperas seguían comiendo sus huevos con tocino a la hora del desayuno. Aun en su éxito, en el sentido de integrar a una sociedad entera en la ideología del consumo, la prosperidad norteamericana tenía sus propios marginados. Para la década de 1930 la llegada y desarrollo de la llamada Gran Depresión reavivó los fantasmas maltusianos de la escasez y dio nuevos aires a los proyectos autoritarios más radicales y excluyentes, que se presentaban como alternativa eficaz en relación a los sistemas liberales democráticos que solían juzgarse decadentes e impotentes. Cómo se sabe, el partido Nazi ya había alcanzado

¹ Un ciclo económico caracterizado por el desarrollo industrial, baja inflación, concentración empresarial y por el desarrollo de la especulación que se conoce como el periodo de la “Prosperity” y que coincidió con el fortalecimiento del fundamentalismo religioso y el racismo y que excluyó a amplios sectores de la llamada prosperidad. Una interesante descripción de la relación entre prosperidad, fundamentalismo, racismo y exclusión puede verse en Brunet, Jean Paul y Launay, Michel (1991) *De una guerra a otra 1914 – 1945*. Madrid: Akal.

² Sobre estos dos casos, la ley de control migratorio de 1924 y el juicio conocido como “Buck v/s Bell”, sigue siendo de gran valor para una mirada preliminar el clásico de Jay Gould, Stephen (2009) *La falsa medida del hombre*. Madrid: Alianza.

una cima electoral de la que sólo podía descender en el momento en que la crisis económica volvió a dar crédito a su proyecto.

Si bien se puede concordar en general con la idea de Hobsbawm de que eran fundamentalmente tres los modelos que competían por la hegemonía político intelectual ante lo que parecía la muerte del viejo liberalismo: el comunismo marxista, el capitalismo moderado y el fascismo³, tenemos que considerar que de ellos sólo uno tenía un registro histórico más amplio - el capitalismo -, mientras que los otros dos eran modelos más recientes que buscaban sus propias definiciones en un mundo arrasado por la crisis económica. En ese contexto y con modelos políticos alternativos que intentaban sortear un panorama económico con característica que ya eran globales, las respuestas parecen haberse vuelto extremadamente flexibles y propensas a un grado de mutua contaminación nunca antes visto. El nazismo pretendía tener, y hasta cierto punto tuvo hasta de la noche de los cuchillos largos, un componente socialista; el capitalismo se halló bien dispuesto a hacer intervenir al Estado en la economía y a planificar al modo del comunismo real; los derechos sociales y el estado de bienestar emergieron en medio de la crisis como una forma de compromiso del desarrollo capitalista.

En nuestro contexto regional el impacto de la crisis, el viraje fascista y la flexibilidad no fueron menores. En Chile, por ejemplo, el movimiento de los nasis chilenos de Jorge González Von Mares fue reprimido con violencia por la derecha y llevó a los llamados nasis chilenos a apoyar una alianza de centro izquierda, a desaprobar a Hitler y al antisemitismo y admitir un judío en la dirigencia partidaria, todo ello entre 1931 y 1939⁴. Los arcos fascistas seducían a los socialistas chilenos y estaban dispuestos a marchar con camisas pardas e insignias; la figura del liberal fascista era corriente a ambos lados de la cordillera. El fascismo, el organicismo social, el orden social cristiano y reaccionario de René La Tour du

³ El desarrollo de esta argumentación está en su conocido trabajo sobre el siglo XX “corto”, Hobsbawm, Erich (2010) *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.

⁴ Si bien Payne es un crítico de la idea de un fascismo categórico en América Latina, describe lo que el considera uno de los casos más interesantes, el Movimiento Nacionalsocialista chileno; véase Payne, Stanley (2009) *El Fascismo*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 180 – 181. Sobre El surgimiento y desarrollo de un movimiento nacional socialista chileno es de mucho interés el texto de Etchepare, Juan Antonio y Stewart, Amish (1995) “Nazism in Chile: a particular type of fascism in South America” en *Journal of Contemporary History*, Vol 30, N° 4, pp. 577 - 605

Pin, formas moderadas de socialismo parecían perfectamente combinables entre si y al mismo tiempo con la democracia, el capitalismo, una vaga noción de progreso y el estado de derecho.

Esta combinación de novedades, modernidad y flexibilidad de los límites se ha diagnosticado también para las cuestiones disciplinares y científicas en el contexto regional del período. Como lo muestra el ejemplo de la Revista *La Semana Médica* de Argentina, un medio liberal podía dar publicidad a un admirador de Hitler que promovía la esterilización eugénica⁵. En definitiva, estimo que hay muchos aspectos de la vida política e intelectual, especialmente de la década de 1930 latinoamericana, que si bien hoy nos despiertan unas disonancias cognitivas, nos hablan de un contexto en que la defensa social era un imperativo generalizado y se podía aportar al organicismo social operativamente desde cualquier ámbito. Como ha señalado Mariano Ben Plotkin para el contexto argentino, “en los años treinta, dentro del contexto de una crisis ideológica mundial, las ideas dominantes pueden resumirse en dos palabras: confusión y polarización” (Ben Plotkin, 1996: 191).

Focalizado en la producción de un intelectual chileno en la década de 1930, este trabajo aspira a documentar y analizar un corpus seleccionado de textos, en los que estimamos que subyace un objetivo común: poner al otro (el artista, el desadaptado, el criminal) en un lugar del orden simbólico, que permita comprenderlo, ordenarlo, jerarquizarlo y administrarlo de acuerdo a normas.

De la academia a la filantropía

La figura de Juan Andueza Larrazabal llega hasta nosotros con una relativa opacidad dada su nula participación en la alta política partidista. Esta opacidad política contrasta con lo que podemos ver como un camino ascendente de logros profesionales y de figuración intelectual y social en el mundo académico y en el ejercicio libre de la profesión de abogado. Juan Andueza Larrazabal provenía de una familia de emigrantes vasco franceses asentados en Chile a mediados del siglo XIX. Nació en 1890 y tuvo una trayectoria notable en el derecho. Se graduó el año 1913 en la Universidad de Chile como Licenciado en Leyes y Ciencias

⁵ El ejemplo está tomado de un artículo de Plotkin, Mariano (1996) “Psicoanálisis y política: la recepción que tuvo el psicoanálisis en Buenos Aires (1910-1943”, *Redes*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, pp.163-198 (<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90711321005>, consultado el 7 de Abril de 2013).

Políticas⁶, con una tesis titulada *Condición jurídica del ebrio*. Hacia 1917, Andueza ya era el docente titular de la Cátedra de Medicina Legal en la Escuela de Derecho del puerto de Valparaíso, que dependía de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. Fundada en 1842 y con un carácter de universidad nacional con sedes en las principales ciudades del país hasta su desmembramiento por las autoridades de la dictadura militar en la década de 1970, la Universidad de Chile fue la institución académica de mayor desarrollo en el país y pertenecer a ella como académico era una condición de alto prestigio social y profesional. Partiendo desde la Medicina Legal, Andueza Larrazabal se interesó principalmente por la criminología, el psicoanálisis y la eugenesia. En su calidad de profesor de Medicina Legal asistió al Congreso Latinoamericano de Criminología que se realizó en Buenos Aires en 1938⁷. Entre 1943 y 1969 fue presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso⁸. En 1948 fue nombrado profesor extraordinario de la cátedra de Medicina Legal de la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile⁹, cargo que abandonó a principios de la década de 1950, probablemente debido a las responsabilidades profesionales que le impuso un importante encargo. Hacia 1949 se le encomendó la sucesión testamentaria de Arturo López Pérez, millonario chileno que tenía participación accionaria en las famosas galerías Lafayette y en el Metro de París y que había fallecido enfermo de cáncer en esa ciudad. La viuda del millonario López Pérez, Ana Ross, motivada por la amarga experiencia de la muerte de su marido y a instancias del médico chileno Enrique Raventós, decidió crear una fundación para la investigación y cura del cáncer en Chile. Como persona de confianza, Juan Andueza se convirtió en el primer director de la Fundación Arturo López Pérez¹⁰, dedicada a la atención e investigación oncológica, cargo que ocupó desde inicios de la década del 50 hasta su muerte en 1972. Uno de sus hijos, Juan Andueza Silva, fue una figura política de importancia en la Falange Nacional - más tarde la Democracia Cristiana Chilena - y llegó

⁶ -- (1913) "Índice de los títulos y grados", *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile: Universidad de Chile (No. 71, tomo 133, jul.-dic, <http://www.anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/viewFile/24600/25968>, consultado el 7 de Abril de 2013).

⁷ Véase Carnevali, Raúl (2008) "La ciencia penal italiana y su influencia en Chile", *Política Criminal*, pp. 1-19 (N° 6, http://www.politicacriminal.cl/n_06/A_4_6.pdf, consultado el 7 de Abril de 2013).

⁸ Véase http://www.abogados-valparaiso.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=18, web del Colegio de Abogados de Valparaíso, consultada el 7 de Abril de 2013.

⁹ (1955) "Memoria del Decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile 1946-1954", *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile: Universidad de Chile, pp. 1-47 (<http://catalogo.bcn.cl/ipac20/ipac.jsp?profile=bcn&index=BIB&term=214815>, consultado el 7 de Abril de 2013)

¹⁰ Para una breve historia de esta institución véase www.falp.cl

a ser Intendente de la Región de Valparaíso en el gobierno que siguió a la dictadura militar pinochetista.

Más allá de la superficialidad a la que nos remitiría el sólo intento biográfico, me interesa destacar la continuidad posible de leer entre las líneas precedentes respecto de una inserción académica y social ascendente y que nos hablan del éxito de las estrategias de su ejecutante en diferentes campos, llegando a alcanzar un lugar de gran prestigio social y simbólico como es el de filantropía. La carrera de Juan Andueza se presenta también como la de un académico del derecho y profesional liberal de impecables credenciales en lo que respecta a lo que podríamos llamar de manera general, un ideario liberal republicano: estudiar, trabajar y prosperar en el contexto del marco jurídico del estado de derecho, con estricto apego a las normas. Importaría saber, por lo tanto, si todos o algunos de los valores que hemos agrupado provisoriamente bajo el concepto de un ideario liberal republicano (igualdad ante la ley, progreso social generalizado, respeto a los derechos de las personas, vigencia de un estado de derecho) se encuentran presentes en la producción científico intelectual de Andueza y, retomando algunas ideas del contexto general con que se iniciaba este trabajo, como y hasta que punto, el contexto particular de los años 30 logró hacerse presente en las propuestas de un intelectual chileno en plena producción en aquellos años. Vamos a intentar presentar una respuesta preliminar a estas preguntas a través de los siguientes textos de Juan Andueza Larrazabal *Genio artístico y anormalidad* de 1928, *La emotividad en la vida y en el arte* de 1931, *Los tipos psicológicos en la caracterología* de 1933, *Las Leyes de Esterilización* de 1935 y *El psicoanálisis en la criminología* de 1937.

El campo jurídico penal en las primeras décadas del siglo XX

La memoria de título con la que Andueza obtuvo su grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de Chile en 1913, como ya se indicó, trataba sobre la condición jurídica del ebrio. El tema de la memoria parece delinear el derrotero académico de Andueza décadas más tarde, ya que el alcohólico era visto en aquella época como un ser humano en estado de degeneración y locura moral, que lo estigmatizaban como un “anormal”. Cómo se sabe, la condición de alcohólico había sido usada profusamente por parte de los conservadores y reaccionarios de fines del siglo XIX para patologizar y desacreditar los

movimientos raciales¹¹. Junto a la sífilis y la tuberculosis, el alcoholismo era parte de la fatídica trilogía de “venenos raciales” que degeneraban la raza y contra los que la eugenesia luchó durante la primera mitad del siglo XX¹². El interés de Andueza por las responsabilidades legales de este tipo particular de “degenerado” vuelve consistente su integración en la década de 1920 a la cátedra de Medicina Legal. La consolidación de esta disciplina en el campo jurídico dice relación con el proceso de medicalización de la sociedad, que exigía al juez y al abogado contar con los elementos y el lenguaje con que los médicos intervenían en las cuestiones jurídicas en su calidad de peritos. Por otra parte, al interior del derecho chileno en la primera mitad del siglo XX, se da lugar a un debate entre la persistencia de la idea clásica y liberal de cuño ilustrado del “imperio de la ley”, que el sistema legal chileno había intentado establecer y consolidar a partir del Código Penal de 1874¹³, y la irrupción de la escuela de la criminología positiva italiana, que ya venía siendo difundida y apropiada en artículos de 1890 y 1892 aparecidos en la Revista Forense Chilena, y que fue la influencia predominante del derecho penal chileno desde inicios del siglo XX hasta fines de la década de 1940 en que se comienza a apreciar “la declinación de las posturas positivistas y del pensamiento italiano en general, a favor de la técnica jurídica propia de la ciencia penal alemana” (Carnevali, 2008: 16) que es la que predomina sin mayor contrapeso hasta nuestros días. La figura fundamental de la criminología positivista italiana en Chile fue un contemporáneo de Andueza Larrazabal, el abogado Raimundo del Río¹⁴. Los eventos que marcan el apogeo de esta visión del hecho criminal en el contexto regional son los Congresos Latinoamericanos de criminología de Buenos Aires en 1938 y el de Santiago en 1941.

En este contexto más particular, la obra de Andueza si bien aparece enmarcada en la escuela de criminología italiana - cuyos autores y preceptos suele exponer - presenta a lo

¹¹ Véase Campos, Ricardo (2007) “Biocracia versus democracia. Los proyectos biocráticos de Toulouse, Carrel y Vallejo Nágera” en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo, *Políticas del cuerpo*. Buenos Aires: siglo XXI, p 231.

¹² Una autora indispensable para la historia de la eugenesia en América Latina, Nancy Lays Stepan dedica un capítulo de su obra a los “venenos raciales”. Ver Stepan, Nancy Lays (2005) *A Hora de Eugenia*. Río de Janeiro: Editora Fiocruz.

¹³ El historiador chileno Víctor Brangier, señala que basada tanto en el mito del Contrato Social originario como en del libre albedrío del ser humano, la justicia penal clásica es llamada una “quimera liberal” y concluye que el Derecho Penal chileno accedió a la modernidad “dando un paso hacia la corriente liberal y utilitarista, desde un Código que buscaba la prevención del delito con un mínimo desgaste en el ejercicio del poder” (Brangier, 2008)

¹⁴ Raimundo del Río ya en 1916, en su memoria de grado titulada *El problema penal* “exponía la doctrina de dicha escuela, destacando su acercamiento a las posturas lombrosianas cuando desarrolló las conclusiones de la antropología” (Carnevali, 2008: 16).

largo de la década del 30 un desarrollo más profundo y particular en torno al psicoanálisis, la caracterología biotipológica y la eugenesia. Uno de los temas que eligió para desarrollar sus aproximaciones psicológicas y caracterológicas fue el de la comprensión de la vida emocional del artista y del genio creador.

Filoctetes o el artista como criminal en potencia

Filoctetes, personaje principal de una obra homónima de Sófocles, representa, según el ensayo *Arte y Neurosis* de Lionel Trilling publicado en 1942, el mito de la condición enferma del artista como requisito de su creatividad y producción artística. La virtud del personaje en el manejo del arco parece relacionada a nivel simbólico con la supurante y pestilente herida en su pierna. Trilling opone a una versión psicoanalítica del mito, según la cual la genialidad y creatividad artística brotan del dolor de la condición neurótica, dos objeciones básicas: una, que la neurosis en tanto condición compartida por todos o por muchos, no explica la creatividad; y la otra, que el artista no es único por la neurosis sino por la objetivación que hace de ella, tarea en la que gasta ingentes cantidades de energía psíquica, lo que nos habla más de su fortaleza que de su debilidad. Si bien en algunos pasajes la posición de Juan Andueza frente al genio y al artista es similar a la de Trilling, en otros deja pocas dudas respecto de la cercanía entre el criminal y el artista. Tras una inicial medida ecléctica entre las distintas posiciones que expone, Andueza se decanta por entregar una visión del artista como un hiperemotivo cercano al criminal.

El abogado chileno enfrenta el tema por primera vez el tema en la conferencia *Genio Artístico y Anormalidad* dictada en el Liceo de Valparaíso en 1928. Parte Andueza presentando en primer lugar la idea del genio creador heredada del romanticismo, que relaciona dicha figura con una condición anormal y desequilibrada; visión a la que los maestros de la escuela criminológica italiana dan continuidad. Según Andueza, a la genialidad “Lombroso le atribuyó origen epiléptico” siendo su “equivalente psíquico” y que para Ferri “el genio constituye una forma de anormalidad y, aunque parezca paradójica, de degeneración” (Andueza, 1928: 882), dado el entorno creativo e intelectual de una generación generará una gran tensión nerviosa y “esa tensión intelectual será germen de locura y a la vez de talento en las generaciones que hereden esa excitación mental” (Andueza, 1928: 882).

Sin embargo, hay formas de cohabitación entre el genio y la enfermedad que resultan ominosas para Andueza, quien se opone a la teoría de Moreau de Tours, para quien ciertas enfermedades (raquitismo, escrófula, neurosis) favorecen colateralmente la actividad intelectual por la vía de una gran excitación nerviosa. Irónico, Andueza señala que “y he aquí a esa flor preciada que es el genio, germinando en un terreno ideal, que sería a la vez raquítica, escrofulosa y neuropática...” (Andueza, 1928: 884). Ecléctico y de galana medida, a pesar de toda la exposición anterior, presentada bajo la retórica de argumentos de autoridad, Andueza señala que “no significa por cierto que la superioridad estética esté reñida con la plena salud del cuerpo y del espíritu” (Andueza, 1928: 885).

A la hora de ejemplificar, Andueza echa a andar por terrenos en que sus aseveraciones resultan incontrastables y presentan de manera oblicua sus prejuicios y clasificaciones arbitrarias. Epilépticos serían César, Napoleón, Petrarca, Moliere, Swift, Flaubert (Andueza, 1928: 885). Neurópatas y casos de anormalidad mental: Pascal, Bacón, Rousseau, Comte, Byron, Tolstoi, Schopenhauer, Musset, Baudelaire, Maupassant, Nietzsche, Verlaine, Rimbaud. En muchos de estos casos, los episodios que se narran para justificar estos diagnósticos son nimios y conducen a pensar, desde la normalidad y pudor burgués, que cualquier persona que defienda sus ideas con un mínimo de determinación o con un atisbo de apasionamiento es un “anormal”. La homosexualidad de Oscar Wilde es “aberración”, Edgar Allan Poe fue un desequilibrado, Hoffman un alcohólico, “Larra fue neurasténico” y Bécquer “enfermo de melancolía” (Andueza, 1928: 888).

El artista, un “emotivo anormal”, viene a ser un criminal en potencia. Las expresiones artísticas no serían sino el residuo catártico del lastre evolutivo de las emociones. Siguiendo a Ferri, Andueza afirma que una ventaja del arte es “servir de derivativo o de válvula de seguridad contra las tendencias que sin él podrían arrastrar a los artistas a extremos deplorables” cuestión en la que según Andueza, las nuevas doctrinas del psicoanálisis vienen a coincidir, “ya que según Freud una pasión obsesionante puede sublimarse en un sentimiento estético, haciendo descansar de su tormento al obsesionado” (Andueza, 1928: 891)

Pero también existe el artista sereno, ha existido Grecia, y los serenos Goethe, Marco Aurelio, Buffon, Leonardo, Ticiano, Poussin, Velásquez y Rubens. Entre los metódicos destaca Cervantes. Y entre los chilenos, Gabriela Mistral “maravillosa flor de serenidad y juicio” (Andueza, 1928: 895). El clasicismo subordina la pasión y el arte deshumanizado que describe Ortega y Gasset, está también lejos de la “emotividad patológica” (Andueza, 1928: 896).

A pesar de la atrabiliaria clasificación de genios y artistas que constituyen el cuerpo principal de la disertación, las intuiciones finales de este texto de Andueza de 1928, resultan paradójicamente progresistas y adelantadas en 20 años a las críticas que Lionel Trilling haría en 1942 en su ya mencionado ensayo *Arte y Neurosis*, al llamar la atención sobre la novedad que implicaba considerar, al amparo de una extraña línea de continuidad marcada por la frenología, de los juicios hipercríticos de Max Nordau y el psicoanálisis, al artista como un anormal, un alucinado y un neurótico. Señalaba Andueza que “hoy nadie piensa seriamente que el genio necesite del desequilibrio; que esa floración maravillosa no pueda darse en tierra sana sino que necesite el fango de las taras y degeneraciones, como si en algo pudiera estorbar al desarrollo del artista genial, un organismo sano, una mente ponderada y una emotividad normal” (Andueza, 1928: 897). E incluso Andueza terminaba por hacer un elegante análisis cultural y de campo: “hubo una época en que los poetas, para ser tenidos por tales, necesitaban beber ajeno, fumar opio, aplicarse estupefacientes, llevar vida lo más bohemia posible y hasta usar ropa y melenas desgreñadas”, hoy los literatos “hacen una vida equilibrada, tonifican su organismo con el ejercicio y los deportes; tienen orden en el hogar, las finanzas y la indumentaria” (Andueza, 1928: 897).

Las menciones laterales al psicoanálisis del texto de Andueza de 1928 se vuelven protagónicas en un texto de 1931, *La emotividad en la vida y en el arte*, que trata este mismo problema del genio creador y muestra un giro psicoanalítico y caracterológico en los intereses de Andueza¹⁵. Más allá de las impresiones de la filosofía y de la naciente psicología

¹⁵ Para una visión tradicional de la historiografía del psicoanálisis en Chile, tres serían los nombre e hitos de interés: la conferencia de Germán Greve en Buenos Aires en 1910, el regreso a Chile de Fernando Allende Navarro en 1925 y el regreso a Chile de Ignacio Matte Blanco en 1943, quien daría vida al primer grupo de estudios psicoanalíticos que luego formaría la Asociación Psicoanalítica Chilena en 1949. La obra de Andueza que menciona y desarrolla conceptos freudianos desde 1928 se suma a una visión crítica como la de Vetó,

experimental Andueza destaca que “Nuestro tiempo, en cambio, ha penetrado más hondo y llegado a lo irracional, para sacar como conclusión que es el inconsciente o la subconciencia donde tienen su raigambre las tendencias y las pasiones” (Andueza, 1931: 5). La narrativa freudiana de una psiquis en que se escenifican los conflictos aparece mucho más desarrollada. Comenta Andueza que la lucha se establece en el interior del individuo sin que “se de cuenta de que en la intimidad de su yo los impulsos turbulentos de la animalidad están pugnando por franquear la valla que les opone la censura o la conciencia moral” (Andueza, 1931: 6). En el registro de una aplicación más técnica del lenguaje psicoanalítico, Andueza expone que la lucha con los instintos estaría en la causa de las emergencias de lo irracional en la vida consciente a través de olvidos, lapsus, equivocaciones, etc. y que las energías en conflicto “pueden sublimarse en alguna forma no sensual de aplicación, como ser el ejercicio de una actividad altruista, o bien, y esto tiene más relación con nuestro estudio, en forma de disciplina estética o artística” (Andueza, 1931: 7); es decir, que a pesar de sus comentarios anteriores, el artista si es un neurótico, hiperafectivo y potencial criminal.

Andueza vuelve sobre el tema del genio creador en este texto de 1931, con un enfoque caracterológico tomado de las propuestas de la psiquiatría francesa. Los autores que cita como fuentes principales de su enfoque son Achille Delmas, Marcel Boll y Maxime Laignel-Lavastine, dando cuenta de una impresionante puesta al día con obras publicadas tan sólo dos o tres años antes en lengua francesa¹⁶. La obra principal de la que Andueza hace uso preferente en este texto es “La personalidad humana. Su análisis” de Francois Achille Delmas y Marcel Boll publicada en 1922, una obra de divulgación escrita por un psiquiatra y un físico¹⁷.

Silvana (2012) “Hacia una crítica de la historiografía del psicoanálisis chileno. El caso del Dr. Alejandro Lipschutz” en Imago Agenda N° 160, junio (<http://www.imagoagenda.com/articulo.asp?idarticulo=1726> , consultado el 14 de Abril de 2013)

¹⁶ La obra de Laignel-Lavastine que usa Andueza es Sistema concéntrico de las psiconeurosis, que se había publicado en Francia en 1928 como La méthode concentrique dans l'étude des psychonévrosés: leçons cliniques de la Pitié, 1927.

¹⁷ La vida profesional de Achille Delmas estaría ligada a ilustres pacientes del mundo artístico como el poeta surrealista Roger Gilbert-Lecomte, Lucia Joyce - la hija de James Joyce - y a Antonin Artaud, quien murió en la clínica privada de la que Francois Achille Delmas era dueño y director médico. Marcel Boll será uno de los grandes divulgadores científicos franceses del siglo XX.

Tomando como punto de partida la obra de Delmas y Boll, Andueza toma una perspectiva funcionalista, determinista y hereditarista. Es decir, que mientras no se comprueben lesiones cerebrales, las enfermedades mentales son atrofas o hipertrofas de una función normal. Ahora bien, el determinismo de la herencia es fuerte en su perspectiva: los desequilibrios mentales “nacen con el individuo” (Andueza, 1931: 9), “de manera, entonces, que el enajenado funcional no es más que un individuo en quien se ha desarrollado anormalmente una constitución o tendencia morbosa que lo caracterizaba desde el nacimiento” (Andueza, 1931: 10). Las “disposiciones afectivo-activas” propuestas por Delmas y Boll y que usa el texto de Andueza son: paranoica, perversa, mitómana, ciclotímica y la hiperemotiva; siendo esta última fundamental para el análisis de los artistas. La emotividad estaría para Andueza en mil detalles de la “exageración” de la intensidad de naturales preocupaciones y de ello resultaría:

“que el impresionable, reacio como es a la acción, se repliegue sobre si mismo y se sumerja de lleno en el pensamiento o en el arte. Allí están en su elemento sus dotes naturales, y hasta sus propios efectos pueden tornarse en cualidades. La introspección se desarrolla al maximum; la lucidez interior se agudiza; el análisis llega a su punto culminante y la emotividad vibra hiperestésica en sus obras” (Andueza, 1931: 21)

Luego de reiterar numerosos y atrabiliarios ejemplos de artistas hiperemotivos; en una lista que abarca desde Dante a Eugene O’Neill, Andueza vuelve a poner el arte en el papel de la válvula de escape para conflictos que de otra manera estarían cerca de la locura y el crimen, indicando que “constituye el arte para los emotivos y en general para los neuróticos, un derivante precioso, que encauza y desvía las ideas y complejos obsesionantes” (Andueza, 1931: 21). Como vemos, las nociones de 1931 nos presentan un panorama marcado por la herencia, el determinismo y por la noción de que el artista es un emotivo hipertrofiado que de no acometer la obra de arte, sería, sin duda, un loco o un criminal.

De la caracterología como sistema de clasificación del otro

Como hemos señalado, el interés de Andueza por la psicología se vincula principalmente con el psicoanálisis y las clasificaciones caracterológicas. Sobre el primero Andueza va a construir una utopía, de la que diremos algunas cosas más adelante. Sobre la

segunda materia nos interesa destacar aquí algunos aspectos que subyacen al enfoque con el que Andueza se dedica al tema.

En su texto dedicado exclusivamente al tema caracterológico, *Los tipos psicológicos en la caracterología* de 1933, Andueza pone la cuestión en perspectiva evolutiva pero aludiendo a una naturaleza humana orientada hacia la desconfiada y arrojada inevitablemente al cálculo de las secretas intenciones del otro. Según Andueza “desde el momento que el individuo se enfrentó por vez primera con otro individuo de su especie, ha tenido que suscitársele esta cuestión vital: ¿qué intenta, qué proyecta, qué piensa aquel, que es un enigma para mí?” (Andueza, 1933: 19).

Del mismo modo como acontecía con la retórica eugénica al remitir la ciencia del hoy a ciertos preceptos bíblicos, a la recia Esparta, al código de Manu y a otras tradiciones de la antigüedad¹⁸, la caracterología según Andueza hundiría sus raíces en Platón, Hipócrates y Galeno. Mero efecto retórico en busca del viejo argumentos de autoridad, este tropo escondía siempre la gran discontinuidad de unos conocimientos construidos en torno a nociones tanto empíricas como simbólicas, destinado al trato entre particulares y los magnos sistemas de clasificación y exclusión puestos al servicio de la biopolítica; es decir, al gobierno y administración científica de las poblaciones.

Por otra parte, a partir de la década de 1920 los descubrimientos endocrinológicos dieron nuevos aires a las teorías tipológicas humorales de la antigüedad, como ocurrió con Nicola Pende, la figura tutelar de la eugenesia argentina en la década de 1930 y uno de los artífices de lo que Gustavo Vallejo ha llamado el eje Roma-Buenos Aires de imperialismo

¹⁸ En su texto de 1935 sobre las leyes de esterilización, comenzará advirtiéndolo Andueza que “Las ideas eugenésicas no datan ciertamente de ayer, y si consideramos que el Código de Manu prohibía las uniones con familias afectas a determinadas taras y que las más antiguas leyes hebraicas cuidaban de evitar el matrimonio consanguíneo y con epilépticos, leprosos, alcohólicos y tuberculosos, nos convenceremos una vez más de que nada nuevo hay bajo el sol. Nadie ignora los medios sumarios y expeditos que, siguiendo las indicaciones de Licurgo, empleaba Esparta para eliminar los recién nacidos débiles o defectuosos, incapaces de llenar los fines bélicos que eran entonces preocupación preferente del Estado” (Andueza, 1935: 3); en otros textos de eugenesia Latinoamericana es habitual señalar el fundamento de esta política de estado en la idea romana de “mens san in corpore sano”.

científico cultural latino¹⁹. En relación a lo anterior, Andueza opina que “esa teoría de los humores resulta más cercana de lo que pudiera deducirse de los dieciocho siglos que la separan de la doctrina endocrino-humoral que se presenta hoy como la última palabra de la ciencia” (Andueza, 1933: 20).

Tal como hoy la genética despierta el ensueño de seres quiméricos, Andueza nos presenta una anti utopía post humana de la endocrinología; la posibilidad de “producir, como quien dice sintéticamente, el súper hombre soñado por Nietzsche, el hombre invencible, desconocedor del miedo y la compasión” (Andueza, 1933: 20). Para 1935 Andueza va a publicar un extenso trabajo sobre las leyes de esterilización en el que va a comentar con más simpatía que neutralidad la ley de esterilización obligatoria del nacionalsocialismo y en el que asumirá sin ninguna crítica el lenguaje de la psiquiatría nazi, haciéndose parte, en algún sentido, de una humanidad dispuesta a todo en nombre de la eficiencia, desconocedora del miedo y la compasión.

Como ya hemos señalado, el determinismo hereditario en las concepciones que maneja Andueza es fuerte. Las disposiciones emotivo activas de Delmas y Boll, las considera como innatas. No menor es el acento disciplinario en el desarrollo de ideas en torno a la caracterología. Por ejemplo, lo que caracterizaría al perverso es que “la vida de familia, la escuela, la fábrica o el cuartel les son insoportables” (Andueza, 1933: 24), lo que hace de cualquier rebeldía, perversidad. La educación no sería sino “domesticación” y la pedagogía una ciencia que “tanto ha podido avanzar con el estudio de los imbéciles y retardados” (Andueza, 1933: 21). Puesto en plan de clasificar a los criminales, para dar un ejemplo de aquellos que pueden llamarse “normales” dado que “tienen una estructura mental corriente pero han adherido a una moral particular” menciona a los “anarquistas, o criminales románticos como el “Bandido” de Schiller” y señala que “para esta clase de delincuentes estaría indicada la pedagogía correctiva” (Andueza, 1937: 512).

¹⁹ Entre otros trabajo de Gustavo Vallejo, son fundamentales para este tema los textos Vallejo, Gustavo (2005) “Las formas del organicismo social en la eugenesia latina” en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo *Darwinismo social y Eugenesia en el mundo latino*. Marisa Miranda y Gustavo, Buenos Aires: Siglo XXI y (2010) “Roma – Buenos Aires: un eje para el expansionismo de la biotipología y el fascismo (1922 – 1938)” en Miranda, Marisa y Vallejo; Gustavo. *Derivas de Darwin*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Si el psicoanálisis freudiano había merecido una débil mención en el trabajo de 1928 y algún desarrollo en el de 1931, en el trabajo de 1933 Andueza ya nos presenta el psicoanálisis como un horizonte diverso y distingue claramente los aportes teóricos de Jung y Adler. Usando las categorías de extroversión e introversión de Jung, Andueza deriva hacia un uso esencializado de tales categorías en torno a las identidades nacionales, mostrando una faceta bien conocida pero no menos lamentable de una justificación vagamente científica para los prejuicios y estigmatizaciones del otro, como demuestra la colección siguiente de opiniones de Andueza “el francés es esencialmente lógico, amigo del orden”; “el español es en su esencia pasional sentimental” y de un “misticismo apasionante”; “los ingleses son los hombres de acción, sensoriales e intuitivos”; los alemanes “intuitivos y sentimentales”. Los idiomas de estas naciones no menos caracterizables: el “enfático y pomposo español”, “el sutil y transparente idioma galo de la ciencia”, “el complicado alemán de las honduras e intuiciones psicológicas” y “el conciso y ecléctico inglés” (Andueza, 1933: 33).

Los sudamericanos tendrían también una esencia. Nuestra región es para Andueza “la del hombre emocional y primitivo, heredero del español apasionado y el nativo melancólico” (Andueza, 1933: 33). En la estela del racismo científico y sociológico, Andueza señala también la característica mental de los pueblos originarios, indicando que “la psicología indoamericana estaría dominada por el primitivismo de la personalidad” (Andueza, 1933: 33) y derivan de ello una justificación de la dominación europea en la línea de la lucha por la vida entre las razas, en la que el orden colonial resulta naturalizado e incuestionable, ya que según Andueza “¿Qué de extraño tiene entonces –podríamos agregar – que el europeo de la fuerza y de la técnica prevalezca sobre nuestro indígena de la libido y el pathos” (Andueza, 1933: 34).

Sobre el “degenerado”, de las comillas a la afirmación de una eugenesia negativa

Para la utopía científico caracterológica como para las propuestas de clasificación de las disposiciones “afectivo activas”, los tipos deberían ser identificables a través de una amplia gama de procedimientos de análisis médico, craneométrico, antropométrico, endocrinológico, hereditario, mental y conductual. Según reconoce Andueza este esfuerzo científico tiende a chocar con una naturaleza humana que no es fácilmente dividible en

compartimientos claros. Entre los tipos ideales de la salud mental y la enfermedad mental se ubica individuos que viven “en las regiones que colinda con la normalidad con la locura” y que se suelen llamar “fronterizos” o “bien “desequilibrados”, “chiflados”, “lunáticos” y, más duramente, “degenerados” (Andueza, 1931: 10). Si en este texto de 1931 estos términos se presentan con rigurosas comillas de precaución y el adjetivo de degenerado es además catalogado como un duro tratamiento para el fronterizo, el texto de Andueza sobre las leyes de esterilización eugénica de 1935 hará un uso afirmativo y naturalizado de las categorías de la psiquiatría nazi y de otros sistemas de clasificación psíquico social, como: enajenados, imbéciles, débiles mentales, idiotas, degenerados, tarados, débiles de espíritu, anormales, socialmente inaptos, insano, inepto, inferiores, insociables, retardados e indeseables²⁰. En el contexto de crisis económica mundial la esterilización eugénica resulta para Andueza plenamente comprensible ya que “es el hecho notorio que el creciente peso muerto de los inferiores, defectuosos o anormales, que han de vivir a expensas de los demás, directa o indirectamente, y cuya fecundidad incontrolada toma caracteres peligrosos, va haciéndose más y más insostenible, particularmente en la precaria situación por que atraviesa hoy el mundo” (Andueza, 1935: 6).

Y si hay objeciones en curso en torno a la validez y sentido de ley de esterilización nacionalsocialista, ninguna de ellas es suficiente para que Andueza no la piense legítima en cualquier contexto nacional y justificada biológicamente²¹. Su conclusión final frente al tema de la esterilización eugénica es que “frente a las actuales necesidades de la humanidad, aclaradas por las estadísticas y las conquistas de la ciencia la esterilización puede llegar a justificarse como medida extrema, en el evento de mediar peligro inmediato y cierto para la descendencia y de que todo otro resguardo de la comunidad o la prole resulte insuficiente o

²⁰ Estas expresiones se enraízan indudablemente en la influencia de la obra del jurista Karl Binding y del psiquiatra Alfred Hoche, *Libertad para la aniquilación de la vida indigna de la vida* de 1920 y en la que aparece por primera vez una expresión que el régimen nazi haría suya; la de las “vidas indignas de ser vividas”, y que debe ponerse al lado de otras expresiones propias de la psiquiatría nazi como “bocas inútiles”, “lastre humano” y “conchas humanas vacías”. Véanse Torruco Salcedo, Mario (2002) “Psiquiatría nazi”, en *Horizonte Sanitario*, Tabasco, pp. 45-49 y Henrik Peters, Uwe (2001) “Un siglo de psiquiatría alemana”, en *Revista Persona* N° 4, Universidad de Lima, Facultad de Psicología, Lima, pp. 11-52.

²¹ Para un aproximación preliminar a la discusión de las leyes de esterilización nacionalsocialista en Latinoamérica, se puede consultar Sánchez, Marcelo (2012) “Apropiación latinoamericana de la eugenesia anglosajona. Discursos en Chile y Argentina sobre la ley de esterilización obligatoria del nacionalsocialismo” en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo *Una historia de la eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales 1912 – 1945*. Buenos Aires: Biblos, pp. 367-391.

inadecuado” (Andueza, 1935: XX). La circularidad ideológica del pensamiento eugénico de Andueza queda expuesta al considerar que las estadísticas y referencias que lo autorizan son las que él ha elegido de entre un clásico corpus de estudios socio biológicos eugénicos: el libro de Richard Louis Dougdale de 1875 *Los Jukes: Un estudio del delito, miseria enfermedad y herencia* - que sería profusamente citado por los eugenistas del siglo XX -; el texto de Henry Goddard de 1912 *Estudio sobre la familia Kallikak y la debilidad mental*, otro clásico de la retórica de los eugenistas escrito por un prócer norteamericano del movimiento; Theodore Lothrop Stoddard, autor, entre otros textos, del clásico racista “la amenaza del sub hombre” y reconocido corifeo de los intelectuales de principio del siglo XX que se sublevaban “contra la erosión de jerarquías y las tradiciones, el igualitarismo social y la mezcla de razas”²² (Reggiani, 2007: 243).

Las objeciones a la ley de esterilización alemana que menciona el texto de Andueza son la incertidumbre del conocimiento sobre la herencia, su carácter aislado, el ataque a las libertades, el peligro de muerte y el peligro de error judicial irreparable. Tales objeciones son impugnadas por Andueza a favor de la ley, entendiéndose que dichas objeciones tienen algo de razón. Abismante ironía, la última objeción, con la que se cierra el texto, se expone sin defensa ni crítica: la ley “Fomenta la hipertrofia estatal y ofrece el riesgo de llegar a aplicarse con criterio político o racial” (Andueza, 1935: XX).

De la utopía del juez psicoanalista a la prevalencia de un orden jurídico

Desde la breve mención de Freud en el texto de 1928 el psicoanálisis se convierte es una de las líneas de reflexión preferente de Juan Andueza. En sus escritos de caracterología de 1931 y 1933 el panorama freudiano de Andueza se volverá más complejo en la descripción de las teorías del propio Freud como de las de sus seguidores. El escrito de 1933 va a desarrollar también una utopía jurídica: la de un juez psicoanalista. En sintonía con la escuela italiana de criminología Andueza critica el derecho penal objetivo y universal, al que califica de apriorístico y rígido, proponiendo dar una mayor importancia a “métodos de indagación como

²² Entre 1939 y 1940, Stoddard estuvo durante varios meses en Alemania, en calidad de corresponsal periodístico. Afecto al régimen, tuvo accesos a todas las instituciones y era constantemente requeridos por otros corresponsales para obtener acceso a figuras relevantes. Tras su visita al Tribunal Supremo de Salud Hereditaria en Charlottenburg, consideró que la labor de los tribunales era de carácter científico y humanitario

el psicoanálisis”, teoría que habiendo conceptualizado los “lapsus”, el análisis de los sueños y la “neurosis” abría las puertas hacia la el “oscuro desván de la sub conciencia” (Andueza, 1933: 22).

Una completa utopía educativa, médica y jurídica se depositaba sobre los futuros desarrollos del psicoanálisis:

“se apreciarán en el futuro en lo que valen, por otra parte, las doctrinas de Freud, en especial dentro de la psicología infantil y de las neurosis, y el psicoanálisis constituirá debidamente utilizado, un método valioso de exploración y tratamiento psíquico. Será depurado de extravagancias, como las que se relacionan con la ubicuidad y prepotencia de la libido, y la investigación analítica encontrará también eficaz aplicación en la justicia, rama que tanto nos interesa en esta casa universitaria” (Andueza, 1933: 40)

Esta utopía del juez psicoanalista, produciría también la superación del derecho liberal clásico y su tabla rígida de castigos y delitos, en la dirección de una capacidad discrecional de resolución por parte del juez, tal como también lo quería la escuela positiva italiana, “los jueces habrán de ser entonces, más que juristas abstractos, psicólogos avezados y prácticos, y rotos los cartabones rígidos que hasta hoy prevalecen, sólo se concebirán las penas o represiones individualizadas al amplio arbitrio del magistrado, no justificándose sino la condena discrecional o la indeterminada” (Andueza, 1933: 40)

En la intervención de Andueza en Jornadas Neuro Psiquiátricas de Valparaíso, en Enero de 1937, podemos acceder el balance que el académico hace de su propia utopía. Tal como quedaba esbozado en sus estudios caracterológicos a propósito de artistas y genios, la anormalidad funcional de la afectividad podía considerarse el combustible común del artista y del criminal; sólo una diferencia de grado les separaba. Si para la legislación penal clásica ello carecía de importancia, la legislación chilena contaba al menos, según Andueza, con la figura de los atenuantes. La cuestión de la afectividad en relación a la caracterología la había saldado Andueza remitiéndose a la endocrinología como puente de conexión entre las emociones y el cuerpo. En el contexto médico de la neuro psiquiatría intentará subrayar la dependencia

ambiguamente asumida por el mismo Freud, del psicoanálisis respecto de la neurología, conflicto que había quedado latente desde su temprana teoría de la seducción de 1896²³.

Para el desarrollo de su intervención Andueza va a hacer uso de las clasificaciones e ideas del psiquiatra francés Georges Genil Perrin, presumiblemente de su obra *Psychanalyse et Criminologie*, publicada en París en 1934. Lo que plantea Andueza fundamentalmente es que la pena objetiva del derecho clásico viene a ser, paradójicamente, una suerte de incentivo para el criminal neurótico, cuya delincuencia de origen psicológico, busca desesperadamente la redención del castigo. En palabras de Andueza, al criminal de origen neurótico “la pena lo libera de su angustia, como el autocastigo simbólico libera al obsesionado” (Andueza, 1937: 513). Aunque curable en tanto neurótico “la intervención psico-analítica no resulta tan sencilla en el criminal como en el simple neurótico, quien se confía en el médico para librarse de sufrir mientras el delincuente desconfiará siempre del representante de la justicia” (Andueza, 1937: 514). Cuestiones de índole práctica al interior del sistema de justicia, así como lo que Andueza considera desvíos y exageraciones psicoanalíticas, se oponen a la utopía del juez psicoanalista. Sandor Ferenczi representaría el máximo desvío, mientras Adler y Jung aproximaciones menos rígidas que Freud en torno a las ideas de libido y neurosis. Por otra parte, la misma difusión del psicoanálisis en la cultura popular ha vuelto a este enfoque un elemento de perturbación social, ya que las doctrinas freudianas “popularizadas en ediciones económicas, adornan hoy profusamente, entre nosotros, las vitrinas de cualquiera librería de pueblo, como bocado al alcance de todos” y “para el grueso público constituyan más elemento de perturbación, cuando no de depravación, que de cultura” (Andueza, 1937: 519). En definitiva, de la utopía del juez psicoanalista va a quedar muy poco. El aporte del psicoanálisis a la criminología lo califica como más bien “modesto” y el juez no puede hacer uso por sí mismo y en el marco procesal de las técnicas psicoanalíticas, como las de la asociación libre y la interpretación de los “lapsus”. Finalmente, lo que era un anhelado proyecto jurídico y terapéutico cede frente al peso de la costumbre y la eficacia de una ciencia criminológica comprometida en la defensa social. Las conclusiones de Andueza en 1937 son que “por ahora nada justifica la pretensión de desplazar desde su base misma, para dar paso a fundamentos exclusivamente analíticos, los postulados criminológicos laboriosamente

²³ Véase el interesante trabajo de Vallejo, Mauro (2012) *La seducción freudiana (1895 – 1897)*. Un ensayo de genética textual. Buenos Aires: Letra Viva.

asentados hasta hoy por la ciencia y la experiencia de todos los pueblos” (Andueza, 1937: 519).

Un intelectual en red y en constante performance

La evaluación de la producción y apropiación de pensamiento científico del pasado en relación a condiciones sociales y económicas contemporáneas de nuestros países “en vías de desarrollo” y en un contexto global y posmoderno, pudieran llevarnos hacia la idea de que los intelectuales latinoamericanos han sufrido constantemente una condición aislada en el contexto regional y con serias dificultades para la actualización. En el contexto del pensamiento eugénico, la reciente publicación de la investigadora argentina Marisa Miranda, da cuenta de una composición de campo intelectual de la eugenesia latinoamericana en que las redes funcionan entre los países de la región y los centros de avanzada del pensamiento y la práctica institucional de la eugenesia. El caso que nos ocupa aquí particularmente, según lo muestran los trabajos analizados del periodo 1928 -1937 de Juan Andueza, da cuenta de un pensamiento en red y de una apropiación muy actualizada de los desarrollos psiquiátricos y psicoanalíticos en relación a la criminología.

Los autores y textos que son presentados en las páginas de Andueza durante la década del 30 dan cuenta de un intenso diálogo con las tradiciones europeas. Entre las escuelas y autores que se usan podemos mencionar las obras filosóficas de José Ortega y Gasset, los desarrollos del psicoanálisis y sus escuelas (Jung, Adler, Ferenczi), la psiquiatría francesa, la criminología positiva italiana, los trabajos sobre endocrinología de Gregorio Marañón, la biotipología de Ernst Kretschmer y de Nicola Pende, el conductismo Pavloviano, la eugenesia anglosajona²⁴. Aunque menos intensas, las referencias a científicos e intelectuales sudamericanos no deja de estar presente. Se mencionan especialmente las obras de Henrique Britto de Belford Roxo, figura fundamental de la psiquiatría brasileña²⁵; Hernani Mandolini²⁶,

²⁴ Especialmente aquella que Daniel Kevles llama la línea principal de los años 20, que coincide con las llamada eugenesia negativa, tendiente a controlar y reprimir la reproducción de los que se considera disgénicos. También se suele llamar a esta postura “eugenesia anglosajona” (fundamentalmente proclive a la esterilización eugénica en razón de un mendelismo social) en oposición a una “eugenesia latina”, de corte ambientalista y muy influida por la teoría neolamarckiana de la transmisibilidad hereditaria de los caracteres adquiridos

²⁵ Henrique Britto de Belford Roxo (187- 1969) médico psiquiatra brasileño, fue catedrático de clínica psiquiátrica, Director del Instituto de Neuropatología. Realizó muchos estudios en el área de la neuropsiquiatría

médico argentino interesado en psicología y criminología y los juristas españoles César Camargo y Marín y Luis Jiménez de Asúa; este último de gran influencia en la región desde su exilio en Argentina a partir de 1939.

La trayectoria vital pública de Juan Andueza Larrazabal tendrá, junto a la vida académica e intelectual, altos logros profesionales como su prolongada presidencia del Colegio de Abogados de Valparaíso, que abarcó desde 1943 hasta 1969; su actuación en la partición testamentaria de Arturo López Pérez, una de las mayores fortunas chilenas de la época y los más de veinte años a cargo de la fundación de tratamiento e investigación oncológica que se levantó con parte del legado del millonario chileno. Cómo no pensar en la figura de Andueza como en la del hombre de acción. Acción que se despliega en el ejercicio profesional, en la representación gremial, en la vida académica y en la producción intelectual. Abogado litigante, académico, representante gremial, filántropo; Andueza parece haber ido ejecutando con prestancia los roles sociales que lo conducirían a las más altas dignidades sociales. En la generación siguiente se obtendrían ya frutos políticos: su hijo alcanzaría en la década de 1990 el ámbito del poder. Más allá de los grandes ritos escénicos de la historia, también podemos pensar a los intelectuales como lo que Jerzy Grotowski definía como “Performer”, el hombre de la acción (Grotowski, 1990: 133). El caso de Andueza merece pensarse ya que transita desde una mirada condescendiente hacia el artista y el genio, los proyectos de clasificación caracterológica al servicio de la criminología, el psicoanálisis y un vibrante llamado a controlar y limitar la reproducción de los degenerados de cualquier tipo a través de la esterilización eugénica hasta culminar en la filantropía humanitaria. Los años 30 del siglo pasado coinciden con el punto más alto de su llamado al control de los desadaptados y el abandono de las utopías terapéuticas al interior del sistema legal.

Conclusiones

Así como se volvió posible, si no indispensable, incorporar elementos de planificación centralizada y derechos sociales en el capitalismo desbocado y ultraliberal, después de la Gran

y neurología, destacándose su tesis sobre el carácter psicopatogénico del espiritismo, que lo llevó a plantear la categoría diagnóstica de “delirio espírita episódico”.

²⁶ Hernani Mandolini (1892 – 1945). Nació en Italia y llegó en la infancia a la Argentina, donde se formó como médico. Se interesó por la criminología y la psicología y tuvo una intensa vida artística, publicando novelas, ensayos y poesía. Dirigió la Revista Pórtico.

Depresión; con la misma energía los fascismos se maquillaron de socialismo. En Latinoamérica, región de la dependencia y de modernidades incompletas, la flexibilidad también fue la nota. Lo que hoy nos parece monstruoso o afecta nuestro sentido de la ética o de la coherencia, era posible. El psicoanálisis podía operar junto a la teoría de la degeneración, el determinismo y la biotipología kretschmeriana o pendeana. Instituciones del más alto sentido republicano y liberal – como la Universidad de Chile y sus Escuelas de Derecho - podían contener (y contienen) proyectos y pensamientos de carácter fascista y excluyente. La década de 1930, con su cruda realidad económica y con la emergencia de nuevos horizontes políticos e intelectuales, dio lugar a momentos de gran flexibilidad intelectual en campos que no terminaban de definirse, como el del psicoanálisis. Las estrategias de sucesión y fidelidad a los valores tradicionales dentro del campo intelectual dieron a Andueza, entre otros factores claro está, la llave de acceso a círculos cada vez mayores de poder económico y social. ¿Hacia dónde conducen en definitiva las ideas de Andueza en la década de 1930? ¿El artista? un emotivo patológico. ¿El Criminal? Un neurótico ¿Los desadaptados? Inferiores biológicos a los que está justificado esterilizar ¿El psicoanálisis en criminología? un aporte modesto, una utopía. Si degenerado llevaba comillas al iniciarse la década, en 1935 ya era un peso muerto, un fardo social en el que podían caber un sinnúmero de insidiosas categorías. Si por una parte podemos ver la línea autoritaria y excluyente, por otra, no es menos cierto que se trata de un momento en que el peso histórico de las pesadillas del siglo XX aún no ponían sobre las ideas el velo de lo políticamente correcto y de un mundo (el nuestro) en el que, como diría Theodor Adorno, la poesía ya no es posible.

Referencias Bibliográficas

Andueza Larrazabal, Juan (1928) “Genio artístico y anormalidad” en *Anales de la Universidad de Chile*, año 6, ene.-dic., serie 2.

----- (1930) “La emotividad en la vida y en el arte” en *Anales de la Universidad de Chile*, año 7, oct.-dic., serie 2.

----- (1933) “Los tipos psicológicos en la criminología” en *Anales de la Universidad de Chile*, No. 9 (1933): año 91, ene.-mar., serie 3.

----- (1935) “Las leyes de esterilización” en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, Vol. 1, No. 1-2 (1935): Enero-Junio Primera época.

----- (1937) “El psicoanálisis en criminología” en *Revista de Ciencias Penales*, Tomo III, pp. 291-301.

Brangier, Víctor (2008) *La Fragilidad de simbiosis médico judicial y la producción de una antropología criminal. Juzgado del Crimen de Santiago 1874 – 1906*, Santiago de Chile: Universidad de Chile (Tesis para optar al grado de Magíster en Historia disponible en <http://www.tesis.uchile.cl/handle/2250/108519>, consultada el 7 de Abril de 2013)

Brunet, Jean Paul y Launay, Michel (1991) *De una guerra a otra 1914 – 1945*. Madrid: Akal.

Carnevali, Raúl (2008) “La ciencia penal italiana y su influencia en Chile”, *Política Criminal*, pp. 1-19 (N° 6, http://www.politicacriminal.cl/n_06/A_4_6.pdf, consultado el 7 de Abril de 2013).

Grotowski, Jerzy (1990) “El Performer”, *Revista Apuntes de Teatro* N° 100, Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Etchepare, Juan Antonio y Stewart, Amish (1995) “Nazism in Chile: a particular type of fascism in South America” en *Journal of Contemporary History*, Vol. 30, N° 4, pp. 577 – 605.

Henrik Peters, Uwe (2001) “Un siglo de psiquiatría alemana”, en *Revista Persona* N° 4, Universidad de Lima, Facultad de Psicología, Lima, pp. 11-52.

Hobsbawm, Erich (2010) *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.

Jay Gould, Stephen (2009) *La falsa medida del hombre*. Madrid: Alianza.

Payne, Stanley (2009) *El Fascismo*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 180 – 181.

Plotkin, Mariano (1996) “Psicoanálisis y política: la recepción que tuvo el psicoanálisis en Buenos Aires (1910-1943)”, *Redes*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, pp.163-198 (<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90711321005>, consultado el 7 de Abril de 2013)

Reggiani, Andrés (2007) “La Eugenesia como crítica de la cultura: Alexis Carrel y la decadencia del hombre occidental” en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo *Políticas del cuerpo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Stepan, Nancy Lays (2005) *A Hora de Eugenia*. Río de Janeiro: Editora Fiocruz.

Sánchez, Marcelo (2012) “Apropiación latinoamericana de la eugenesia anglosajona. Discursos en Chile y Argentina sobre la ley de esterilización obligatoria del nacionalsocialismo” en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo *Una historia de la eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales 1912 – 1945*. Buenos Aires: Biblos, pp. 367-391.

Torrucó Salcedo, Mario (2002); “Psiquiatría nazi” en *Horizonte Sanitario*, Tabasco.

Vallejo, Gustavo (2005) “Las formas del organicismo social en la eugenesia latina” en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo *Darwinismo social y Eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo XXI

Vallejo, Gustavo (2010) “Roma – Buenos Aires: un eje para el expansionismo de la biotipología y el fascismo (1922 – 1938)” en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo. *Derivas de Darwin*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Vallejo, Mauro (2012) *La seducción freudiana (1895 – 1897)*. Un ensayo de genética textual. Buenos Aires: Letra Viva.

Vetö, Silvana (2012) “Hacia una crítica de la historiografía del psicoanálisis chileno. El caso del Dr. Alejandro Lipschutz” en *Imago Agenda* N° 160, junio (<http://www.imagoagenda.com/articulo.asp?idarticulo=1726> , consultado el 14 de Abril de 2013).

-- (1955) “Memoria del Decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile 1946-1954”, *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile: Universidad de Chile, pp. 1-47 (<http://catalogo.bcn.cl/ipac20/ipac.jsp?profile=bcn&index=BIB&term=214815>, consultado el 7 de Abril de 2013)

-- (1913) “Índice de los títulos y grados”, *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile: Universidad de Chile (No. 71, tomo 133, jul.-dic, <http://www.anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/viewFile/24600/25968>, consultado el 7 de Abril de 2013).